



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE REFORMA A REALIZAR EN PLANTA SEMISÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ (AREAS DE RADIOLOGÍA, URGENCIAS Y HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO), CENTRO VINCULADO A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÁDIZ.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	13 de septiembre de 2020
Licitación	OBRAS DE REFORMA A REALIZAR EN PLANTA SEMISÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ (AREAS DE RADIOLOGÍA, URGENCIAS Y HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO), CENTRO VINCULADO A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÁDIZ.
Presupuesto de Licitación	1.132.005,83 €
Entidad Contratante	Servicio Andaluz de Salud
Fecha de Presentación	30/09/2020
Clasificación	C-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS.

1.A. MEMORIA

En esta Memoria se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de las circunstancias de todo tipo que concurren en los proyectos, en las obras objeto del mismo y su emplazamiento. La memoria debe desarrollar el contenido de los dos proyectos técnicos que incluyen el objeto del contrato.

Dicha memoria justificativa desarrollará los conceptos señalados a continuación, los cuales se considera esencial que se recojan en dicha memoria, pudiendo los licitadores ampliar cada concepto incluyendo cualquier extremo que consideren oportuno para aportar valor a su oferta:

1. Condiciones de implantación.
2. Estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.
3. Características de los accesos a la obra y de las circulaciones dentro de la misma que han sido previstos, con especificaciones del diagrama de masas.
4. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.

5. Métodos de ejecución de las unidades haciendo hincapié en los montajes y desmontajes de instalaciones existentes: lámparas, mesas, columnas, etc.

Para una mejor comprensión de los apartados de la memoria, se acompañarán los planos de planta o croquis que desarrollen gráficamente los conceptos anteriores.

Para el desarrollo de esta Memoria se podrá emplear hasta un **máximo de 30 páginas en formato DIN-A4**, que deberán estar numeradas. El cómputo del número de páginas se realizará cara a cara, de forma que, si la impresión se realiza a una cara, el número máximo de formatos A4 será 30, y si la impresión se realiza a dos caras, el número máximo de formatos A4 será 15. Es decir, que el número máximo de caras impresas será de 30 en cualquier caso, tanto si la impresión se realiza a una cara como si se realiza a dos caras.

No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación, para los que se podrá emplear hasta un máximo de 10 formatos A4 o A3 doblados en tamaño A4.

1.B. CRONOGRAMA/PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS.

Programación de las obras, mediante una memoria, que ponga de manifiesto la posibilidad de ejecutarse en los plazos establecidos por la Administración en el Cuadro Resumen. **En cualquier caso, el plazo total MÁXIMO será el fijado en dicho Cuadro.** Dado que el plazo máximo está integrado por los plazos de los dos proyectos técnicos objeto del contrato, el cronograma deberá comprender la programación de las dos obras que podrán ser globalizadas debiendo explicitarse claramente en la memoria.

La memoria describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades, que deberá cumplimentarse con arreglo al **Anexo II-g del PCAP**.

Dicha memoria justificativa de la programación de las obras desarrollará, para los dos proyectos técnicos además, los conceptos señalados a continuación, los cuales se consideran esenciales que se recojan en dicha memoria, pudiendo los licitadores ampliar cada concepto incluyendo cualquier extremo que consideren oportuno para aportar valor a su oferta:

- Desarrollo del capítulo de seguridad y salud que se realizará de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el PCAP, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.
- Medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación - Coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación con los medios ofertados.
 - Coherencia en la documentación complementaria aportada (Estudio de tiempos, actividades, pert, diagramas, rendimientos, etc.), de las que se deduzca las previsiones del diagrama de barras.
 - Métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.

Para el desarrollo de la Programación de las Obras se podrá emplear hasta un **máximo de 30 páginas en formato DIN-A4**, que deberán estar numeradas. El cómputo del número de páginas se realizará con los mismos criterios establecidos en el apartado anterior.

No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación, para los que se podrá emplear hasta un máximo de 10 formatos A4 o A3 doblados en tamaño A4.

2. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO.

Plan de puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones del centro sanitario, conteniendo memoria descriptiva detallada de los diferentes procedimientos, gestiones y trámites a cumplimentar

así como una completa planificación pormenorizada de los diferentes hitos descritos, incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías, etc. El referido plan deberá comprender las previsiones para los dos proyectos técnicos objeto del contrato.

Estos documentos serán tenidos en cuenta a los efectos de valoración de la proposición que formule el licitador, de conformidad con los criterios de valoración que se establecen en el presente Pliego.

El licitador deberá presentar compromiso firmado de cumplimiento de dicho Plan de puesta en funcionamiento, en particular en lo referente a los plazos y fechas señalados en el mismo para la realización de los diferentes hitos en él descritos (en documento según **Anexo II-h del PCAP**) con expresión de las fechas previstas según la programación de las obras.

Para el desarrollo del Plan de puesta en Funcionamiento se podrá emplear hasta un **máximo de 30 páginas en formato DIN-A4**, que deberán estar numeradas. El cómputo del número de páginas se realizará con los mismos criterios establecidos en el apartado anterior.

No se consideran incluidos dentro de este cómputo los planos, croquis o diagramas que complementen la documentación, para los que se podrá emplear hasta un máximo de 5 formatos A4 o A3 doblados en tamaño A4.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

OBRAS DE REFORMA A REALIZAR EN PLANTA SEMISÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ (AREAS DE RADIOLOGÍA, URGENCIAS Y HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO), CENTRO VINCULADO A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÁDIZ.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

13 de septiembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE